



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 048/2014
Extraordinaria

Fecha: *jueves 18/09/2014*
Hora: *09:00 a.m.*
Lugar: *Salón de Consejos- Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración cambio de dedicación de Tiempo Completo a Tiempo Convencional del Personal Académico..
2. Consideración solicitud de descarga académica del Prof. Jorge Luís Almarza Castillo.
3. Consideración de reconsideración de la prelación de la unidad curricular Telecomunicaciones I del Departamento de Ingeniería Electrónica, aprobado en CA 010/2014, de fecha 30 de junio de 2014.
4. Consideración sobre el nombramiento de la Comisión para la creación de las Normas de Clasificación y Pase a Ordinario del Personal Académico.
5. Consideración suspensión de jubilación de la funcionaria Neysa Eglee Villamizar, aprobada en CU 046/2014, de fecha 12 de agosto de 2014.
6. Consideración de la solicitud de renuncia de la funcionaria Itria Galiano.
7. Consideración de la solicitud de costo de los cursos de extensión para el lapso 2014-3.
8. Consideración de la solicitud de adaptación a las previsiones legales contenidas en el Decreto con rango, valor y fuerza de la Ley de Regulación del Arrendamiento Inmobiliario para el Uso Comercial de los contratos de arrendamiento del Cafetín A y B, Proveeduría, Nescafé y otras áreas rentales.
9. Consideración de la solicitud de adaptación a las previsiones legales contenidas en el Decreto con rango, valor y fuerza de la Ley de Regulación del Arrendamiento Inmobiliario para el Uso Comercial del contrato de arrendamiento de la peluquería.
10. Consideración de Modificación Presupuestaria N° 31/2014, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de agosto de 2014, en cuarenta y siete mil treinta y un bolívares con cero céntimos (Bs. 47.031,00), por concepto de ingresos percibidos del Fondo Editorial Unet de fecha 11 de junio de 2014 al 07 de julio de 2014, correspondiente al Decanato de Investigación.
11. Consideración de Modificación Presupuestaria N° 32/2014, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de agosto de 2014, en ciento noventa y siete mil setecientos setenta bolívares con cero céntimos (Bs. 197.770,00), destinados a la adquisición de materiales, insumos y herramientas, dirigidos



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

a la conservación y mantenimiento de la institución, correspondiente a la Dirección de Servicios.

12. Consideración de Modificación Presupuestaria N° 33/2014, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de septiembre de 2014, en dieciséis millones cuatrocientos setenta y un mil doscientos noventa y siete bolívares con cero céntimos (Bs. 16.471.297,00), por concepto de incremento salarial al personal docente, administrativo y obrero (activo y jubilado), correspondiente al mes de septiembre del presente ejercicio fiscal, derivado de la aplicación de la I Convención Colectiva Única de Trabajadores del Sector Universitario, así como el ajuste de la pensión por extensión de beneficios de la referida Convención al personal jubilado.

13. Consideración de Modificación Presupuestaria N° 34/2014, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de septiembre de 2014, en catorce millones seiscientos veinticinco mil ciento setenta y cinco bolívares con cero céntimos (Bs. 14.625.175,00).

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración cambio de dedicación de Tiempo Completo a Tiempo Convencional del Personal Académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 29 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el cambio de dedicación al Prof. Leonardo Alipio Becerra Duarte, portador de la cédula de identidad N° V- 16.539.809, adscrito al Departamento de Licenciatura en Música, de tiempo completo a tiempo convencional, a partir del 18 de septiembre de 2014.

2. Consideración solicitud de descarga académica del Prof. Jorge Luís Almarza Castillo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la descarga académica de docencia directa entre 4-6 horas semanales, al Prof. Jorge Luís Almarza Castillo, titular de la cédula de identidad N° V- 12.837.479, adscrito al Departamento de Química.

3. Consideración de reconsideración de la prelación de la unidad curricular Telecomunicaciones I del Departamento de Ingeniería Electrónica, aprobado en CA 010/2014, de fecha 30 de junio de 2014.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la reconsideración de la prelación de la unidad curricular Telecomunicaciones I del Departamento de Ingeniería Electrónica, aprobado en CA 010/2014, de fecha 30 de junio de 2014, en los siguientes términos:

Unidad Curricular	Prelación Actual	Prelación Requerida
Telecomunicaciones I	Señales y Sistemas I	*Señales y Sistemas I *Probabilidad y Estadística

4. Consideración sobre el nombramiento de la Comisión para la creación de las Normas de Clasificación y Pase a Ordinario del Personal Académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó su diferimiento por cuanto es competencia de la dependencia de adscripción de dicha Comisión.

5. Consideración suspensión de jubilación de la funcionaria Neysa Eglee Villamizar, aprobada en CU 046/2014, de fecha 12 de agosto de 2014.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó retirar el punto para proponerlo debidamente al Cuerpo Colegiado.

6. Consideración de la solicitud de renuncia de la funcionaria Itria Galiano.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de la renuncia de la funcionaria Itria María Galiano Barrientos, titular de la cédula de identidad N° V- 16.420.185, a partir del 15 de septiembre de 2014.

7. Consideración de la solicitud de costo de los cursos de extensión para el lapso 2014-3.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el costo de los cursos de extensión para el lapso 2014-3, según los siguientes términos:

Cursos Ofertados	HRAS	LAPSO 2014-1	LAPSO 2014-3	INCREMENTO	
Área de Idiomas Adultos				Bs. F	%
Introdutorio A	40	980,00	1.440,00	460,00	47%
Introdutorio B	40	980,00	1.440,00	460,00	47%
Nivel I	40	980,00	1.440,00	460,00	47%
Nivel II	40	980,00	1.440,00	460,00	47%
Nivel III	40	980,00	1.440,00	460,00	47%
Nivel IV	40	980,00	1.440,00	460,00	47%
Nivel V	40	980,00	1.440,00	460,00	47%
Nivel VI	40	1.130,00	1.700,00	570,00	50%



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Inglés Conversacional (Cambio de Material)	40	930,00	1.200,00	270,00	29%
Inglés Instrumental para Post Grado	48	820,00	1.200,00	380,00	46%

Área de Idiomas Niños	HRAS	LAPSO 2014-1	LAPSO 2014-3	INCREMENTO	%
Preparatorio A	25	720,00	990,00	270,00	38%
Preparatorio B	25	440,00	510,00	70,00	16%
Nivel I	25	720,00	990,00	270,00	38%
Nivel II	25	440,00	510,00	70,00	16%
Nivel III	25	720,00	990,00	270,00	38%
Nivel IV	25	440,00	510,00	70,00	16%
Nivel V	25	720,00	990,00	270,00	38%
Nivel VI	25	440,00	510,00	70,00	16%
Nivel VII	25	720,00	990,00	270,00	38%
Nivel VIII	25	590,00	770,00	180,00	31%

Área de Idiomas Adolescentes	HRAS	LAPSO 2014-1	LAPSO 2014-3	INCREMENTO	%
Introdutorio A	40	720,00	1.080,00	360,00	50%
Introdutorio B	40	440,00	1.080,00	640,00	145%
Nivel I	40	720,00	1.080,00	360,00	50%
Nivel II	40	440,00	1.080,00	640,00	145%
Nivel III	40	720,00	1.080,00	360,00	50%
Nivel IV	40	440,00	1.080,00	640,00	145%
Nivel V	40	720,00	1.080,00	360,00	50%
Nivel VI	40	590,00	1.340,00	750,00	127%

En los niveles pares el incremento es mayor debido a que anteriormente estos niveles no tenían Material, el mismo fue cambiado y cada nivel va tener un libro diferente.

Otros Idiomas	HRAS	LAPSO 2014-1	LAPSO 2014-3	INCREMENTO	%
Francés Introdutorio	40	570,00	850,00	280,00	49%
Francés Nivel I	40	570,00	850,00	280,00	49%
Francés Nivel II	40	570,00	850,00	280,00	49%
Francés Nivel III	40	570,00	850,00	280,00	49%
Francés Nivel IV	40	720,00	1.110,00	390,00	54%
Italiano Introdutorio	40	570,00	850,00	280,00	49%
Italiano Nivel I	40	570,00	850,00	280,00	49%
Italiano Nivel II	40	570,00	850,00	280,00	49%
Italiano Nivel III	40	570,00	850,00	280,00	49%
Italiano Nivel IV	40	720,00	1.110,00	390,00	54%
Portugués	40	570,00	850,00	280,00	49%
Alemán	40		850,00		

Programa de Actualización Académica en el Idioma Inglés	HRAS	LAPSO 2014-1	LAPSO 2014-3	INCREMENTO	%
Comprensión Lectora	40	810,00	980,00	170,00	21%
Área Administrativa				Bs. F	%



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Contabilidad Básica	40	550,00	800,00	250,00	45%
Contabilidad Intermedia	40	550,00	800,00	250,00	45%
Contabilidad Avanzada	32	530,00	730,00	200,00	38%
Como Prepararse ante una Inspección en materia laboral	20	650,00	690,00	40,00	6%
Cálculo de vacaciones, utilidades y prestaciones sociales	20	650,00	690,00	40,00	6%
Manejo de leyes en materia laboral	20	650,00	690,00	40,00	6%
Contratos laborales y terminación de la Relación laboral	20	650,00	690,00	40,00	6%
Calculo del Sistema de Seguridad Social	20	650,00	690,00	40,00	6%
Retención de Impuesto Sobre la Renta	16		550,00		
Retención de Impuesto al Valor Agregado	16		550,00		
Nómina Básica y Cálculo de Prestaciones Sociales	16		550,00		

Área Gerencia	HRAS	LAPSO 2014-1	LAPSO 2014-3	INCREMENTO	%
El Control de Gestión Efectivo	16	490,00	690,00	200,00	41%
Taller de Redacción y Ortografía para Asistentes Administrativos, Secretaria y Oficinistas	16	490,00	690,00	200,00	41%
Plan Estratégico de Mercadeo	24	530,00	720,00	190,00	36%
Coaching de Ventas	24	530,00	720,00	190,00	36%
Imagen y Calidad al servicio al Cliente	20	530,00	720,00	190,00	36%
Gerencia Creativa	20	530,00	720,00	190,00	36%
Gerencia y Productividad con Calidad Humana	20	530,00	720,00	190,00	36%
Estrategia de Negociación	20	550,00	740,00	190,00	35%
Mejoramiento Continuo del Sistema de Control Interno	16	490,00	690,00	200,00	41%
Motivación Laboral y Sentido de Pertenencia	16	550,00	690,00	140,00	25%
Gerencia en Tiempos de Cambio	20	530,00	720,00	190,00	36%
Estrategia y Supervisión Laboral	16		550,00		
Motivación Laboral	16		550,00		
Diseño de Entrevistas de Selección	24		720,00		
Organización y Liderazgo y Gerencia de Equipos Excelentes	20		760,00		
Comunicación Eficaz y Asertiva	20		720,00		

Área Industrial y Mecánica	HRAS	LAPSO 2014-1	LAPSO 2014-3	INCREMENTO	%
Autocad 2D y 3D para Ingenieros	40	610,00	850,00	240,00	39%
Diseño de Sólidos 3D con Solid Edge	40	610,00	850,00	240,00	39%
Iso 9000	20	550,00	720,00	170,00	31%



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Elaboración de Manuales de Normas y Procedimientos	16	500,00	690,00	190,00	38%
Mantenimiento Centrado en Confiabilidad	20	590,00	760,00	170,00	29%
Seguridad Industrial Nivel Básico	20	680,00	950,00	270,00	40%
Análisis de Riesgo en el Trabajo (Incremento 4 horas)	20	680,00	950,00	270,00	40%
Introducción a los Sistemas de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo	20	680,00	950,00	270,00	40%
Reingeniería de Procesos y Calidad Total	20	550,00	720,00	170,00	31%
Estudio Ergonómico de los Puestos de Trabajo	20	680,00	950,00	270,00	40%
Lubricación Básica	20	550,00	750,00	200,00	36%
Diseño de Tanques de Almacenamiento Api 650	20	550,00	750,00	200,00	36%
Gestión de Mantenimiento	20	550,00	760,00	210,00	38%
Soldaduras Especiales	40	1.750,00	1.950,00	200,00	11%
Tecnología Básica del Automóvil I	30	580,00	810,00	230,00	40%
Tecnología Básica del Automóvil II	30	580,00	810,00	230,00	40%
Iso 14000	20	550,00	720,00	170,00	31%
Redes de Aire Comprimido	20	750,00	820,00	70,00	9%
OHSAS 18000	20	550,00	720,00	170,00	31%
Análisis de Confiabilidad Mantenibilidad y Disponibilidad	20	550,00	760,00	210,00	38%
Curso Práctico de Electricidad Residencial	20	660,00	910,00	250,00	38%
Módulo I Análisis Estructural con Ansys	20	550,00	720,00	170,00	31%
Modulo II Análisis Estructural con Ansys	20	550,00	720,00	170,00	31%
Autodex Inventor 2013	40	650,00	850,00	200,00	31%
Selección y Evaluación de los Equipos Protección Personal	20	680,00	950,00	270,00	40%
Diseño de Recipientes a Presión Código Asme	20	650,00	750,00	100,00	15%
Ensayos no destructivos	20	650,00	750,00	100,00	15%

	HRAS	LAPSO 2014-1	LAPSO 2014-3	INCREMENTO	%
Área Arquitectura y Tecno Const.				Bs. F	%
Autocad Bidimensional para Arquitectos	40	610,00	870,00	260,00	43%

Área Desarrollo Personal	HRAS	LAPSO 2014-1	LAPSO 2014-3	INCREMENTO	%
Técnicas para mejorar la pronunciación y el ritmo al hablar	16	390,00	550,00	160,00	41%
Oratoria	24	610,00	890,00	280,00	46%



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Área Educación para Adolescentes	HRAS	LAPSO 2014-1	LAPSO 2014-3	INCREMENTO	%
Orientación Vocacional (Dirigido a Adolescentes 4to y 5to año)	12	380,00	550,00	170,00	45%
Matemática Pre- Universitaria Nivel Básico	40	950,00	950,00	-	0%
Funciones y Graficación	40	950,00	950,00	-	0%
Física Pre-Universitaria	40	950,00	950,00	-	0%
Teatro para Adolescentes	20	650,00	700,00	50,00	8%
Fotografía para Adolescentes	20	650,00	700,00	50,00	8%

Área Capacitación y Actualización de Adultos	HRAS	LAPSO 2014-1	LAPSO 2014-3	INCREMENTO	%
Técnicas de Súper aprendizaje y Lectura Veloz	40	980,00	980,00	-	0%

Área Informática para Adultos	HRAS	LAPSO 2014-1	LAPSO 2014-3	INCREMENTO	%
Excel Avanzado	30	700,00	880,00	180,00	26%
Excel XP Básico	30	700,00	880,00	180,00	26%
HTML5 Diseño de Páginas Web	30	640,00	880,00	240,00	38%
Mantenimiento Básico de Computadoras	40	620,00	900,00	280,00	45%
Administración de Redes	60	980,00	1.300,00	320,00	33%
Diseño de Sitios Web	30	610,00	870,00	260,00	43%
Labview nivel Básico	25	650,00	860,00	210,00	32%
Labview nivel Avanzado	40	980,00	1.180,00	200,00	20%
Diseño de Aulas Virtuales usando Moodle	24		870,00		
Linux Embebido Nivel I	20		760,00		
Linux Embebido Nivel II	20		760,00		

Áreas Diversas	HRAS	LAPSO 2014-1	LAPSO 2014-3	INCREMENTO	%
Elaboración de Ensaladas Ligeras	16	590,00	780,00	190,00	32%
Bisutería	20	490,00	680,00	190,00	39%
Embutidos Ahumados	28	1.300,00	1.500,00	200,00	15%
Coctelería Básica	12	500,00	550,00	50,00	10%
Elaboración de Salsas para Pastas	20		850,00		
Adornos Navideños	28		830,00		

Fotografía	HRAS	LAPSO 2014-1	LAPSO 2014-3	INCREMENTO	%
Fotografía Nivel Básico	24	650,00	780,00	130,00	20%
Fotografía nivel I	24	650,00	780,00	130,00	20%
Fotografía para Niños	20	650,00	690,00	40,00	6%
Fotografía para Adolescentes	20	650,00	690,00	40,00	6%



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Gestión y Presupuesto	HRAS	LAPSO 2014-1	LAPSO 2014-3	INCREMENTO	%
Generación Análisis e interpretación de Indicadores de Gestión	16	430,00	650,00	220,00	51%
Planificación Estratégica	16	430,00	650,00	220,00	51%
Redacción de Informes Técnicos	16	430,00	650,00	220,00	51%

Agropecuaria	HRAS	LAPSO 2014-1	LAPSO 2014-3	INCREMENTO	%
Cercas Eléctricas y Pastoreo (Bajo de 30 horas a 15 horas)	15	730,00	900,00	170,00	23%
Buenas prácticas en el manejo del cultivo de peces	40	840,00	950,00	110,00	13%
Sanidad Patología y Nutrición Apícola	20	600,00	850,00	250,00	42%
Iniciación a la Apicultura	40	700,00	1.030,00	330,00	47%
Inseminación Artificial	40		2.400,00		
Diseño y Manejo de Sistema de Riego para Pastizales	30		850,00		

Educación para Niños	HRAS	LAPSO 2014-1	LAPSO 2014-3	INCREMENTO	%
Dibujo y Pintura para Niños Nivel I	30	790,00	960,00	170,00	22%
Dibujo y Pintura para Niños Nivel II	30	790,00	960,00	170,00	22%
Bisutería para Niños	20	650,00	690,00	40,00	6%
El Juego de Actuar (Teatro para Niños)	20	650,00	690,00	40,00	6%

Salud	HRAS	LAPSO 2014-1	LAPSO 2014-3	INCREMENTO	%
Manipulación de Alimentos	10	320,00	500,00	- 180,00	-56%

Diplomado	HRAS	LAPSO 2014-1	LAPSO 2014-3	INCREMENTO	%
Diplomado de Inspección de Obras	186	6.790,00	7.510,00	720,00	11%

Música y Arte	HRAS	LAPSO 2014-1	LAPSO 2014-3	INCREMENTO	%
Taller de Dibujo a Lápiz Nivel I	20	490,00	650,00	160,00	33%

Topografía	HRAS	LAPSO 2014-1	LAPSO 2014-3	INCREMENTO	%
Topografía Módulo I	24	2.100,00	2.630,00	530,00	25%
Topografía Módulo II	24	-	Se Unificó el Modulo I y II	-	
Topografía Módulo III	24	-	-	-	

8. Consideración de la solicitud de adaptación a las previsiones legales contenidas en el decreto con rango, valor y fuerza de la Ley de Regulación del Arrendamiento Inmobiliario para el uso comercial de los contratos de arrendamiento del Cafetín A y B, Proveeduría, Nescafé y otras áreas rentales.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acuerda: Instruir a la Comisión integrada por el Vicerrector Administrativo quien la preside, un representante de la Comisión de Áreas



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Rentales, un representante de la Dirección de Servicios y un representante de la Consultoría Jurídica, a los efectos de proceder a notificar a las personas que mantienen relación arrendaticia con la Universidad Nacional Experimental del Táchira, que los contratos elaborados, pero pendientes por suscripción, tendrán una duración que comprenderá desde las fechas respectivamente indicadas hasta el al 27 de febrero de 2015, serán firmados de manera privada y posteriormente; serán sometidos a revisión en lo que se refiere al contenido de sus cláusulas para adaptarlos a las previsiones legales contenidas en el Decreto con rango, valor y fuerza de la Ley de Regulación del Arrendamiento Inmobiliario para el Uso Comercial, y aquellos que se encuentren por elaborar serán efectuados conforme a lo anteriormente expuesto, a los fines de su suscripción y respectiva autenticación. En este sentido, estas contrataciones son las siguientes:

Contrato de Arrendamiento	Duración	Arrendatario	Estado
Contrato Cafetín A	Del 01/04/2014 al 28/02/2016	Panificadora "La Tradición" C.A.	Elaborado
Contrato Cafetín B	Del 01/10/2013 al 30/09/2015	Distribuidora Jagg	Elaborado
Contrato Proveeduría	Del 01/08/2013 al 31/07/2014	"Representaciones Pachounet"	Elaborado
Contrato Nescafé	Del 01/02/2013 al 31/01/2014	"Alimentos Mileidy"	Vencido (Por elaborar)
Contrato de otras Áreas Rentales			Por elaborar

9. Consideración de la solicitud de adaptación a las previsiones legales contenidas en el decreto con rango, valor y fuerza de la Ley de Regulación del Arrendamiento Inmobiliario para el uso comercial del contrato de arrendamiento de la peluquería.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acuerda: Instruir a la Comisión integrada por el Vicerrector Administrativo quien la preside, un representante de la Comisión de Áreas Rentales, un representante de la Dirección de Servicios y un representante de la Consultoría Jurídica, a los efectos de proceder a notificar a las personas que mantienen relación arrendaticia con la Universidad Nacional Experimental del Táchira, que los contratos suscritos, autenticados, y recientemente vencidos, serán sometidos a revisión en lo que se refiere al contenido de sus cláusulas para adaptarlos a las previsiones legales contenidas en el Decreto con rango, valor y fuerza de la Ley de Regulación del Arrendamiento Inmobiliario para el Uso Comercial, por lo que se procederá a su respectiva elaboración con duración desde el 15 de septiembre de 2014 al 27 de febrero de 2015. En este sentido, esta contratación es la siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Contrato de Arrendamiento	Duración	Arrendatario	Estado
Contrato de Peluquería	Del 15/09/2013 al 14/09/2014	"Inversiones Caricari y algo más"	Suscrito Autenticado

10. Consideración de Modificación Presupuestaria N° 31/2014, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de agosto de 2014, en cuarenta y siete mil treinta y un bolívares con cero céntimos (Bs. 47.031,00), por concepto de ingresos percibidos del Fondo Editorial Unet de fecha 11 de junio de 2014 al 07 de julio de 2014, correspondiente al Decanato de Investigación.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la Modificación Presupuestaria N° 31/2014, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de agosto de 2014, en cuarenta y siete mil treinta y un bolívares con cero céntimos (Bs. 47.031,00), por concepto de ingresos percibidos del Fondo Editorial Unet de fecha 11 de junio de 2014 al 07 de julio de 2014, correspondiente al Decanato de Investigación.

11. Consideración de Modificación Presupuestaria N° 32/2014, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de agosto de 2014, en ciento noventa y siete mil setecientos setenta bolívares con cero céntimos (Bs. 197.770,00), destinados a la adquisición de materiales, insumos y herramientas, dirigidos a la conservación y mantenimiento de la institución, correspondiente a la Dirección de Servicios.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la Modificación Presupuestaria N° 32/2014, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de agosto de 2014, en ciento noventa y siete mil setecientos setenta bolívares con cero céntimos (Bs. 197.770,00), destinados a la adquisición de materiales, insumos y herramientas, dirigidos a la conservación y mantenimiento de la institución, correspondiente a la Dirección de Servicios.

12. Consideración de Modificación Presupuestaria N° 33/2014, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de septiembre de 2014, en dieciséis millones cuatrocientos setenta y un mil doscientos noventa y siete bolívares con cero céntimos (Bs. 16.471.297,00), por concepto de incremento salarial al personal docente, administrativo y obrero (activo y jubilado),



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

correspondiente al mes de septiembre del presente ejercicio fiscal, derivado de la aplicación de la I Convención Colectiva Única de Trabajadores del Sector Universitario, así como el ajuste de la pensión por extensión de beneficios de la referida Convención al personal jubilado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la Modificación Presupuestaria N° 33/2014, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de septiembre de 2014, en dieciséis millones cuatrocientos setenta y un mil doscientos noventa y siete bolívares con cero céntimos (Bs. 16.471.297,00), por concepto de incremento salarial al personal docente, administrativo y obrero (activo y jubilado), correspondiente al mes de septiembre del presente ejercicio fiscal, derivado de la aplicación de la I Convención Colectiva Única de Trabajadores del Sector Universitario, así como el ajuste de la pensión por extensión de beneficios de la referida Convención al personal jubilado.

13. Consideración de Modificación Presupuestaria N° 34/2014, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de septiembre de 2014, en catorce millones seiscientos veinticinco mil ciento setenta y cinco bolívares con cero céntimos (Bs. 14.625.175,00).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la Modificación Presupuestaria N° 34/2014, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de septiembre de 2014, en catorce millones seiscientos veinticinco mil ciento setenta y cinco bolívares con cero céntimos (Bs. 14.625.175,00), bajo los siguientes términos:

PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES	
Insuficiencia Becas	584.955,00
Incremento de Becas Junio - Septiembre	3.396.400,00
Insuficiencia Transporte	1.353.117,00
Insuficiencia Comedor	2.610.005,00
TOTAL PROVIDENCIAS	7.944.477,00



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

INSUFICIENCIA FUNCIONAMIENTO (DIRECCION DE SERVICIOS)	
Servicio de Limpieza y Mantenimiento (Abono Mayo, Junio, Julio y Agosto)	4.985.222,41
Servicio de Comunicaciones (Cobertura hasta el mes de Septiembre)	126.000,00
Impuesto al Valor Agregado	715.789,08
Imprenta y Reproducción (Cobertura hasta el mes de Octubre)	354.400,80
Vigilancia (Cobertura hasta el mes de Diciembre)	410.000,00
Alquiler Funthasind (Cobertura hasta el mes de Diciembre)	89.285,71
TOTAL INSUFICIENCIA FUNCIONAMIENTO	6.680.698,00

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria